

CERTIFICADO Nº 347

Quien suscribe certifica que con fecha 26 de junio del año dos mil doce en sesión ordinaria N° 128, mediante el acuerdo N° 347, con el voto del Sr. Alcalde, y por la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba la asistencia de los Concejales Blagomir Brztilo Avendaño y Eduardo Bahamonde Barría, a la capacitación denominada "Instrumentos de desarrollo local", organizado por gestión Local a efectuarse en la ciudad de Puerto Varas del 9 al 13 de julio de 2012.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.

SECRETARIA MR

CRISTINA VARGAS VIVAR

Secretaria Municipal